

10 de Septiembre 2025

## CAMPAÑA DE RECLAMACIÓN DE CANTIDAD PARA PERSONAL LABORAL FIJO FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO MADRID

Desde la **Asesoría Sindical de la Federación de Enseñanza de CCOO** vamos a iniciar una campaña de Reclamación de Cantidad, para todo el personal laboral fijo, que se encontrara en fraude de ley antes de estabilizar su puesto actual.

Se deberá mandar la ficha de Servisín, que va adjunta en este informa, a su delegada o delegado, así como preparar toda la documentación, en PDF de calidad, para cuando os sea requerido por la Asesoría.

Os recordamos que para presentar la demanda de **reclamación de cantidad tenemos 1 año**, desde la finalización de vuestro contrato interino.

El **coste de la demanda** será:

- a) *Sin bonificación* de los costes, para *personas no afiliadas* (además del precio de la consulta en asesoría). El afiliado con menos de 1 año de antigüedad se ahorrará estos gastos de consulta en asesoría.
- b) *33,3% de bonificación* de todos los costes, para *afiliados con más de un año de antigüedad*.
- c) *66,7% de bonificación* de todos los costes, para *afiliados con más de dos años de antigüedad*.
- d) *Gratuidad* en el coste de la demanda, *bonificación al 100%* de todos los costes, para aquellos *afiliados con más de 3 años de antigüedad*.

## Documentación necesaria:

- ☞ La totalidad de contratos de trabajo suscritos durante la relación laboral, en un solo documento.
- ☞ Sentencia, si la hay, declarando la relación laboral como indefinida no Fija.
- ☞ Vida laboral.
- ☞ 14 últimas nóminas (incluyendo pagas extras), en un solo documento.
- ☞ Documento Excel indicando la relación de contratos suscritos con la administración, indicando la fecha de inicio y finalización de cada contrato.
- ☞ Poder apud acta electrónico realizado en favor del listado de abogados que se indicará (adjuntamos guía y listado de abogados). Se ponen a todos los abogados que os mandamos.
- ☞ Cualquier otro documento que se considere de interés.
- ☞ Ficha de Servisín.

Sí necesitáis más información, podéis poneros en contacto con nosotros a través del teléfono de la guardia o tu delegada/o de centro.

**Teléfono de guardia: 915368771**

Os seguiremos informando

PaseLoQuePase  
**CCOO**Contigo

